



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

**INFORME**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 26-06-2024**

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión ordinaria del día miércoles 26-06-2024, **conoció** y **aprobó** lo siguiente:

- ✓ El Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrector Administrativo, Secretaría, las Facultades de Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias y Medicina, presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL N° 21/2024**, a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y el **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS - MPPAPT**. El objeto es regular la relación que en lo sucesivo se establece entre las partes para el desarrollo de la cooperación de prácticas agronómicas por parte de los estudiantes y profesores de la UCV en conjunto con los técnicos del MPPAPT, para la construcción de un Proyecto Integral en el que se ejecuten todas las fases del encadenamiento productivo coadyuvando a la Soberanía Agroalimentaria Nacional.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL N° 20/2024** a suscribirse entre la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y el **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO - MINEC**. El objeto es aunar esfuerzos y recursos entre las partes, con la finalidad de desarrollar un conjunto de actividades académicas de investigación, ejecución de estudios, realización de eventos técnicos-científicos, elaboración de estudios y proyectos de asistencias técnicas en el campo del ambiente y de los recursos naturales; así como el desarrollo de las herramientas y técnicas aplicadas que de dichas actividades se deriven.
- ✓ **El Consejo Universitario recibió a los miembros de la Comisión Electoral** de la Universidad para evaluar los aspectos técnicos y económicos de los futuros procesos electorales en la UCV.

Este Cuerpo conoció la fecha propuesta para el acto de votación del PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES (período 2024-2025) y REPRESENTANTES DE EGRESADOS (período 2024-2026), a saber, 15 de noviembre de 2024, e igualmente conoció el Cuerpo la estimación de gastos a ejecutar en dicho proceso por un monto de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 00/100 BOLIVARES (Bs. 527.923,00) (U\$ 14.432,01) a la tasa oficial B.C.V. (Bs. 36,58), según oficios N° CE 00046-2024 y N° CE 00045-2024 de fecha 20-05-2024, suscritos por la Prof. Alicia Smith y el Prof. Humberto Angrisano, respectivamente presidente y secretario (a la fecha del oficio indicado) de la Comisión Electoral UCV.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

Tras deliberar, este Cuerpo **aprobó por unanimidad** lo siguiente:

1. Realización del proceso de elección de representantes estudiantiles (período 2024-2025) y representantes de egresados (período 2024-2026), en **fecha viernes 15 de noviembre de 2024**, sujeta a los ajustes que con base en consideraciones de orden técnico experimente el presupuesto y a la obtención de los recursos que correspondan al mismo, en el entendido de que el proceso se llevará a efecto conforme al método manual.
  2. Designación de una comisión de acompañamiento a la Comisión Electoral para las tareas inmediatas de organización del proceso electoral en sus diversos aspectos integrada por el vicerrector administrativo José Balbino León (coordinador), el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Juan Carlos Apitz, el representante profesoral Mariano Fernández y el representante estudiantil Andrés Calpavire.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó** ajustar algunos cambios al texto del Código de Ética, y la nueva redacción se considerará en la próxima sesión ordinaria.
  - ✓ **El Consejo Universitario aprobó algunos ajustes en la redacción del “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA UCV”**, por observaciones de la Prof. Jacqueline Richter, representante profesoral, y la nueva redacción se considerará en la próxima sesión ordinaria.
  - ✓ **El Consejo Universitario acordó** discutir el punto de la situación de los profesores de la universidad que se encuentran en el exterior por la diáspora universitaria en la próxima sesión ordinaria.
  - ✓ **El Consejo Universitario** recibió a los estudiantes de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, quienes realizaron la presentación: *“Ucevistas a las urnas: Análisis electoral del 28J”*.

Siendo la 2:00 pm, la sesión ordinaria se dio por concluida.

Salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria de Caracas, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

**VICTOR RAGO ALBUJAS**  
Rector-Presidente

**CORINA ARISTIMUÑO**  
Secretaria



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

VRA/CA/MA